



SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD

*EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA HACE UN LLAMADO A LA COMUNIDAD ORGANIZADA PARA QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE EN EL **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015**, EL CUAL ESTAMOS PROXIMOS A DAR INICIO, ESTANDO PROGRAMADA LA CONVOCATORIA A DICHO PROCESO EL 14 DE ABRIL 2014 EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO, EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL Y A TRAVES DE LOS PROMOTORES DE LA GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL.*

EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ES UN MECANISMO DE ASIGNACION EFICIENTE, EFICAZ, EQUITATIVA, RACIONAL Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS, FORTALECIENDO LA RELACION GOBIERNO LOCAL Y SOCIEDAD CIVIL.

MEDIANTE ESTE PROCESO SE DEFINE LA PROBLEMÁTICA DEL DISTRITO Y SU CONSIGUIENTE PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION A LOS PROBLEMAS MAS CRITICOS DEL DISTRITO, CON LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, GENERANDO COMPROMISOS DE LOS AGENTES PARTICIPANTES, CON EL FIN DE LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y CONSECUENTEMENTE EL DESARROLLO DEL DISTRITO DE SAN BORJA.

LOS OBJETIVOS MAS IMPORTANTES QUE BUSCA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON:

- *ESTABLECER MECANISMOS Y PAUTAS NECESARIOS PARA DETERMINAR LOS PROYECTOS DE INVERSION DE IMPACTO PARA EL DESARROLLO LOCAL, QUE PERMITAN ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACION.*
- *GARANTIZAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, EN LA GESTION DE DESARROLLO LOCAL Y EL COMPROMISO QUE DEBEN ASUMIR EN LAS DECISIONES EN MATERIA DE INVERSIONES, LO CUAL CONTRIBUIRA AL DESARROLLO ARMONICO DEL DISTRITO DE SAN BORJA.*

LOS PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SON:

- *CONCERTACION*
- *PARTICIPACION*
- *TRANSPARENCIA*
- *EQUIDAD*
- *INCLUSION*
- *ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE*
- *SOSTENIBILIDAD*

SAN BORJA, 09 ABRIL DEL 2014

***EQUIPO TECNICO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO***